Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0305) 19 ABR 2023

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015,

RESUELVE

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora **VIVIANA ANGULO QUISOBONI,** identificada con cédula de ciudadanía No. 34.615.124 de Santander de Quilichao (Cauca), en el cargo denominado **Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 21** de la **Subdirección de Desarrollo Empresarial**, cargo de libre nombramiento y remoción de la planta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. La presente resolución se comunicará a través del Grupo de Talento Humano.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 19 ABR 2023

CATALINA VELASCO CAMPUZANO
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Johana Carolina Bustamante. - Contratista GTH
Revisó: Rodolfo Enrique Martínez Quintero – Coordinador GTH
María Victoria García Rangel- Asesora Secretaría General
Aprobó: Alan Guillermo Asprilla Reyes – Secretario General